



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001100-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el alcornocal de Valdelosa y el "Bosque Inclusivo" como proyecto de interés turístico regional, así como a dotar económicamente con una partida anual en los Presupuestos autonómicos la colaboración para las labores de protección, conservación y desarrollo del alcornocal de Valdelosa y a impulsar la firma de un convenio de colaboración para el desarrollo de ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001100, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el alcornocal de Valdelosa y el "Bosque Inclusivo" como proyecto de interés turístico regional, así como a dotar económicamente con una partida anual en los Presupuestos autonómicos la colaboración para las labores de protección, conservación y desarrollo del alcornocal de Valdelosa y a impulsar la firma de un convenio de colaboración para el desarrollo de ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a declarar el alcornocal de Valdelosa y el 'Bosque Inclusivo' como Proyecto de Interés Turístico Regional.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a dotar económicamente con una partida anual en los Presupuestos autonómicos la colaboración para las labores de protección, conservación y desarrollo del alcornocal de Valdelosa.

3.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar la firma de un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto 'El Bosque Inclusivo' de Valdelosa, con el compromiso de finalización del Centro de Interpretación del Alcornocal de Valdelosa y el mantenimiento de los senderos inclusivos, así como la difusión y promoción de este alcornocal como espacio turístico adaptado a personas con discapacidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández